



DECRETO Nº 608 /2016

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativos a los contratos menores de obras,

Vistas las ofertas presentadas y la valoración de las mismas:

LICITADOR	PRECIO	MEJORAS	PUNTUACION
HERMANOS DIEZ BERNABE	55.139,70 € IVA incl. (Presupuesto de ejecución 45.570€ IVA 9.569,70€) Valoración sobre 5 puntos según Anexo I: 4,610puntos	Importe destinado a mejoras: 13.435 € Valoración sobre 95 puntos según Anexo I: 95 puntos	94,06
CONSTRUCCIONES CARLOS GONZALEZ	50.844,20 € IVA incl. (Presupuesto de ejecución 42.020€ IVA 8.824,20€) Valoración sobre 5 puntos según Anexo I: 5 puntos	Importe destinado a mejoras: 8.799€ Valoración sobre 95 puntos según Anexo I: 66,83 puntos	71,83
KAPE VS 2012, SL	54.329 € IVA incl. (Presupuesto de ejecución 44.900€ IVA 9.429€) Valoración sobre 5 puntos según Anexo I: 4,679puntos	Importe destinado a mejoras: 8620€ Valoración sobre 95 puntos según Anexo I: 61,25 puntos	65,93

Y vista asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar las obras relativas a **REHABILITACION DE LA CUBIERTA DEL VESTUARIO DE LAS PISCINAS EN PEÑAFIEL** mediante el procedimiento del contrato menor y una vez valoradas las ofertas con el contratista **CONSTRUCCIONES HERMANOS DIEZ BERNABE, SL** con CIF B47365994 por importe de **55.139,70 € IVA incl. (Presupuesto de ejecución 45.570€ IVA 9.569,70€)** y con las siguientes mejoras:

- Instalación de fontanería para las duchas de vestuarios de piscina: Instalación de Llave Termostática RADA 320 OEM o similar, Instalación de tubería de distribución de agua desde la llave mezcladora hasta punto de consumo en tubería de polietileno reticulado, Instalación de 10 grifos temporizados para encastar ½" modelo Presto o similar e Instalación de 10 rociadores anti vandálicos montaje mural modelo Presto o similar. Con los consiguientes trabajos de albañilería.
- 200M² de pavimento con solera de hormigón Ha 20/P/20/I y mallazo #20.20.5 de 15 cm de espesor y acabado pulido
- Instalación de 20 mamparas en duchas de vestuarios



Plazo de ejecución 3 semanas.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 164.632 del Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura.

CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario y resto de licitadores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel, 14 de noviembre de 2016

EL ALCALDE,

Roberto Díez González



Ante mí,
LA SECRETARIA,

Fdo: Mª Isabel García León